



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras Departamento de Vigilancia Cuarentenaria

Nº de Oficio B00.03.01.01.-

164 -201

Ciudad de México a

2 6 ENE 2023

A.A. LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ GIL
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)
LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD
DE MÉXICO.

rosa.rodriguez@caaarem.mx

La Dirección General de Salud Animal, comunica que, se han levantado las restricciones impuestas a la importación de aves y mercancía avícola procedente del estado de **Arkansas**, por lo que en las siguientes combinaciones de requisitos zoosanitarios se ha ajustado la leyenda que así lo establecía.

Combinación	Grupo de mercancías
004-13-87-USA-USA	Carne avícola
004-13-182-USA-USA	Vísceras avícola
004-13-186-USA-USA	Despojos/Avícola
004-14-2589-USA-USA	Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota
098-13-1296-USA-USA	Preparaciones a base de carne cruda
004-09-503-USA-USA	Aves de hasta tres días de nacidos
004-08-521-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-01-501-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces comercialización
004-13-481-USA-USA	Huevo para plato
004-13-1197-USA-USA	Huevo para uso industrial
004-01-83-USA-USA	Huevo fértil
044-22-1231-USA-USA	Huevo SPF

Cabe señalar que su aplicación surte efecto a partir del 25 de enero del presente año.

En virtud de lo anterior, solicitamos que se haga extensiva la información a sus agremiados.

Insurgentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX Tel: 55 5905 1000 Ext. 51117 dgif-sandra@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica







Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras Departamento de Vigilancia Cuarentenaria

Nº de Oficio B00.03.01.01.-

0164 -2023

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, IMOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCION FITOZOOSANITARIA



C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx ING. FRANCISCO JAVIER CALDERON ELIZALDE. - DIRECTOR EN JETE DEL SEINAISA: "<u>destinitivamination governa</u> MVZ. JUAJN GAY GUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL <u>- gestion.dgsa@senasica.gob.mx</u> DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ. - DIRECTOR DE SERVICIOS CUARENTENARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. - <u>ruben.gaona@senasica.gob.mx</u> LIC. RAFAEL FERNANDO MORIN MOLLINEDO.- TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO.- control.gestionaga@anam.gob.mx MTRO. ALVARO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIERRA. - DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN. - alvaro.hernandezs@anam.gob.mx LIC. LETICIÁ RAMIREZ VÁZQUEZ. - DIRECTORA OPERATIVA DE LA CAAAREM. - leticia.ramirez@caaarem.mx

SIGMA

VDGIF

VSENASICA

V DSCPAF.-23/2023

RGL/ ARC/ APH/ SMCC



2023 Frâncisco VILA





Dirección General de Salud Animal Dirección de Importaciones y Exportaciones

Nº de Oficio B00.02.03.01.01.0096-2023

Ciudad de México a 25 ENE 2023

DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS PRESENTE

Comunico a usted que el APHIS/USDA, remitió información técnica referente al seguimiento y atención de los brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad suscitados en el estado de **Arkansas**; tras su análisis, se procedió a levantar las restricciones impuestas a la importación de aves y mercancía avícola procedente de ese Estado.

En ese sentido hago de su conocimiento que en las siguientes combinaciones de requisitos zoosanitarios se ha ajustado la leyenda que así lo establecía:

Combinación	Grupo de mercancías
004-13-87-USA-USA	Carne avícola
004-13-182-USA-USA	Vísceras avícola
004-13-186-USA-USA	Despojos/Avícola
004-14-2589-USA-USA	Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota
098-13-1296-USA-USA	Preparaciones a base de carne cruda
004-09-503-USA-USA	Aves de hasta tres días de nacidos
004-08-521-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas.
004-01-501-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces comercialización
004-13-481-USA-USA	Huevo para plato
004-13-1197-USA-USA	Huevo para uso industrial
004-01-83-USA-USA	Huevo fértil
004-22-1231-USA-USA	Huevo SPF

Agradeceré que lo anterior se haga del conocimiento al personal bajo su cargo, en oficinas centrales y puntos de ingreso al territorio nacional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director de Importaciones y Exportaciones

MVZ Fernando Rivera Espinoza

AGRICULTURA | SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

2 5 ENE 2023

DIRECCIÓN DE IMPORTACIONES Y
DES PACHADO

MYZ JUAN GAY GUTIÉRREZ – DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL – Presente. MYZHUGO LEVYR NÁCAR LÓPEZ – SUBDIRECTOR DE IMPORTACIONES. – Presente.

NL/IPR/MAT/jard

Insurgentes Sur No. 489, P-10, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX Tel: 45 5905 1000 Ext. 51055/51095 gestion.dgsa@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

